

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. — La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 18 DE JUNIO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 969.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRONICA.

EL BUEY SUELTO.

Bien dicen los neos, cuando dicen que los liberales están dejados de la mano de Dios, porque en este país todo se puede ser impunemente —carlista inclusive— ménos liberal, y mucho ménos, liberal demócrata. Al que estas ideas profesa no hay insulto que no le alcance, y si alguna vez las leyes se cumplen con todo rigor, que son muy pocas, esto sólo se hace en perjuicio suyo. Y se les declara ilegales, y no sabemos como no se pide que nos ahorquen á todos los demócratas, por el mero hecho de serlo.

Pero sentar plaza en el partido neo, que es un partido con boina y rosario, este para el tiempo de paz, y aquella, con el apéndice de un trabuco, para los tiempos de guerra, es desde luego una ganga, porque en este mundo dejan á uno andar suelto quemando estaciones y cometiendo otros excesos, sin duda muy católicos y muy apostólicos: despues, en vez de meterlo en la cárcel, lo meten en nómina; y por último le aseguran el otro mundo, como á todo aquel que muere por su Dios, por su Patria y por su Rey.

Ustedes lo ven si no: el partido neo-católico, alias carlista, anduvo trepando por esos cerros como buey suelto, encharcó de sangre el suelo de la patria y arruinó el Tesoro público con una guerra infame, y sin embargo ¡qué diferencia entre lo que se hace con la gente de aquel partido y lo que se hace con los liberales! Tantas son las contemplaciones que con los carlistas se emplean, que el no serlo es una verdadera desdicha: ellos tienen periódicos que no puede tener Castelar; ellos se reúnen en capa de romería; ellos van y vienen, entran y salen sin que nadie les pregunte el por qué, y si no plantan otra vez sus reales en Estella, será porque no les dé la gana, pues bien espeditos tienen todos los caminos; hasta el del presupuesto. Lo único que no se les permite es ser Gobierno; lo demás, todo.

Ayer andaban por las montañas á trabucazo limpio con el prógimo para mayor gloria de Dios, y hoy, por no perder la costumbre de vivir en el campo, organizan romerías, y allí donde se levanta una ermita sobre un cerro, allí están los neo-católicos

con la oración en los labios y el trabuco debajo de la manta. La cabra siempre tira al monte, como los carlistas, y sino, que le den á estos como á aquella tierra larga, y ya verán ustedes como detras de la cruz está el diablo, y tenemos otra vez á Carlos Chapa haciendo de rey de las selvas y apacentando carlistas por esos campos de Dios.

Mientras los ultramontanos se contentaban con ir de romería á la ciudad eterna, aunque fuese para llevarle á los jesuitas dinero con que alimentar la conspiración universal contra la civilización moderna, nosotros los veíamos tranquilamente ir y venir cargados de rosarios y bendiciones, como á los moros que van á la Meca; pero cuando aquí, dentro de casa, nos improvisan una romería en cualquier aldea y nos llevan y nos traen á las romeras por esos cerros, no contentos con tenerlas empleadas en *nocenarios*, *octavarios* y *septenarios* los siete días de la semana, francamente, tememos que alguna oveja se descarrie ó que nos armen el día menos pensado un *belen* que nos cueste tan caro como el otro.

Con un canto en los pechos nos daríamos, si los neos se contentaran con estas romerías en que la oración, el ayuno y el *Te-Deum* son las armas de combate; pero como ellos es tan acostumbrados á no fiarse mucho de la Virgen, por mas que digan otra cosa, posible es que cuando menos se piense echen mano del trabuco y de los corazoncitos aquellos de marras, para convencer á la cristiandad de que los nuevos apóstoles deben evangelizar á tiros y bautizar con sangre, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

SENTIDO SUPERIOR

DE LA EDUCACION HUMANA EN NUESTRO TIEMPO.

En este siglo, que conmueve lo más íntimo como lo más exterior y aparente de la vida; que despierta nuestros más secretos sentimientos é ideas; que promueve y estimula la energía del obrar; que nos pone delante para nuevo examen y juicio la vida propia y la agena, la privada y la pública, la doméstica, la nacional, la humana; que pone en cuestión todos los fines y principios que hasta aquí determináran y regirán la actividad de individuos y pueblos; que nos insta de todos los lados y por todos los modos á como er y procurar una nueva alianza y más íntima omni lateral union con la Naturaleza, con la Humanidad, con Dios; que junta en un punto crítico lo pasado, lo presente y lo venidero, ápice y fruto de lo pasa-

do, brote y flor de lo venidero; en este siglo decimos, es obligado levantar la atención á más alto asunto que á la mera prosperidad y desarrollo de interés ó relaciones particulares; es preciso preocuparse seriamente de la educación de todo el hombre, segun la integridad racional de su esencia y destino en el mundo.

Seríamos culpables para con nosotros, para con nuestra familia y pueblo; renegaríamos de la historia pasada, cuyos hijos y herederos somos, y á cuyos esfuerzos debemos el presente mejor que gozamos, si no procuráramos ser órganos fieles de la gran revelación de los tiempos que nos dice: educaos y perfeccionaos conforme á la ley de Dios grabada en la Naturaleza, conforme á la ley de la Historia universal que rige el curso de la vida; recibid, cultivad, desarrollad en vosotros el espíritu de la Humanidad y formad en él á vuestros hijos y á las nuevas generaciones para que vuestra memoria sea de ellas bendecida aunque vuestra sombra y vuestro nombre haya acabado en esta tierra.

Esta educación humana de todo el hombre tiene por base y mira como fin el sentimiento y la idea immanente é inmutable, aunque no siempre ni de todos sabida, de que todo ser y toda existencia proceden del Sér por sí de Dios, que toda vida emana de una fuente viva infinita. Esta educación se alimenta de la convicción íntima que el Mundo, la Naturaleza y la Historia, son una revelación inmediata, permanente, inagotable, de Dios y de su decreto bienhechor; que el hombre, en su esencia fundamentalmente buena, es parte esencial, aunque limitada y subordinada, de la vida divina; y que por consecuencia la Historia de cada ser individual, y especialmente del hombre por su dignidad racional, es una parte integrante de la universal Historia; y puede y debe expresarla en sí mismo como en una bella flor y preciado fruto del árbol de la vida.

Así funda esta educación toda su doctrina y enseñanza en el Mundo todo que rodea al hombre, en la Historia toda que lo engendra y contiene en sí como en seno maternal, mirándolo como hijo y alumno predilecto, enseñándole á hallar y realizar en su propia vida la armonía eterna de la naturaleza y de la Historia, y en esta armonía viva á sentir y creer en Dios, y sobre esto á conocerlo y amarlo y cumplir con pura y perseverante voluntad el divino fin que en el organismo divino de la Realidad le concierne.

Nada, cuanto menos el hombre, es para el espíritu de esta educación menospreciable ó insignificante, ni bajo ó indigno; porque todos y cada uno de los seres en el límite de su determinación, como todo y cada hombre en su nativa condición racional, son realmente y deben aparecer ante ella como fecundos y preciosos brotes del ser y la vida y la energía divina, y pueden ser elevados á más llena, más alta vida y relación con órdenes superiores de la existencia; siendo todos una condición, un grado y punto de transición en la continuidad de la vida universal y en la absoluta regularidad y legitimidad de la ley divina, y encerrando en sí la capacidad de producir y expresar, ó de reconocer y cumplir libre y bellamente esta ley en su vida, segun su pecu-

liar íntimo y destino en el organismo de la Realidad y en el proceso de la Historia.

Mediante esta educación puede cada hombre, aunque individual y sin semejante en su género, aunque infinitamente determinado y concreto, elevarse á una universalidad de sentimiento, de pensamiento, de propósito y obra, de vida en suma, tal que sin pérdida ni mengua de su individualidad y originalidad estienda y asocie y gradue sus fuerzas y facultades y aspiraciones llegando á convertirse de hombre individual en hombre-mundo.

Para el hombre así formado no es la Historia pasada, propia ó ajena, particular ó general, una mera relación extraña, profana ó como de oídas por referencia aprendida, cosa que como suele decirse, cae por fuera; sino negocio interior y de corazón, trabajo y obra que engendra su sangre y llena su alma; porque en la sucesión del tiempo es lo pasado padre de lo presente, como lo presente es padre de lo porvenir anudándose éste á aquel en una verdadera inmortalidad, no creída ni ideada solo, sino conocida y experimentada en la indefinida y trascendental responsabilidad y consecuencia de toda su vida y aun de cada hecho que en el proceso interno y orgánico de la vida se produce.

Para esta superior educación que la Realidad impone y la razón concibe, no es la Naturaleza un cuerpo inerte, mudo, muerto ó aun malo y tentador á pecado, sino que es Sér vivo, lleno de la idea divina, regular y armónico aunque ligado en solidarias concreciones; y es no ménos que la Historia, aunque de otro modo un libro y escritura Santa reveladora de Dios y de sus leyes, medio común de comercio entre los espíritus, templo sagrado para quien entra en él y lo visita con religioso respeto y pura devoción, tesoro misterioso de amor y de conocimiento cerrado solo para el impío que siente ó desconoce la divina esencia que atraña y en su ignorancia ó su protervia la profana ó condena.

El hombre recto y bien sentido que busque diligente en su conciencia la ley de su vida, no dejará de percibir en ella la luz que le guía y la amorosa voz que le anima á realizar este supremo fin de la educación humana, capacitándose para vencer con arte, no el límite natural en lo finito, mas las limitaciones que el gradual proceso de la Historia determina, y combatir con energía los torcimientos que la ignorancia, la preocupacion y las pasiones enjendran.

N.

París 1877.

Se nos ha quitado de encima un gran peso.

El Imparcial del 15 indicaba que hasta los periódicos oficiosos reconocían la necesidad de una modificación del Gabinete, la cual se llevaría á cabo apenas se cerraran las cortes. ¿Y no saben ustedes quienes eran, segun el colega, las víctimas presuntas? Pues lo eran el famoso hacendista D. José y el señor Antequera, aquel que prometió visitar los de-

partamentos marítimos todos los años. Afortunadamente, *El Imparcial* que recibimos anoche nos dice que probablemente la modificación no se realizará, porque pensándolo mejor el Jupiter olímpico, considera preferible dejar las cosas como se hallan, esto es, que el ministerio continúe tal y como está constituido hoy, hasta la próxima legislatura.

¿Y por qué no más tiempo? ¿No hemos convenido todos en que el Gabinete actual es irremplazable?

La *Gaceta* ha publicado la importante resolución siguiente, que publicamos para conocimiento de nuestros lectores:

«Vista la consulta que por conducto del gobernador de la provincia de Castellón, ha dirigido á este ministerio la comisión provincial, acerca de si en el presente reemplazo pueden ser admitidos como sustitutos, con arreglo al art. 16 de la ley de 10 de Enero último, los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando de licencia ilimitada, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver afirmativamente la indicada consulta y declarar en su consecuencia que el expresado artículo autoriza la sustitución, bien por medio de parientes hasta el cuarto grado inclusive que reúnan las condiciones prevenidas en el capítulo 16 de la ley de 30 de Enero de 1856, bien por cambio de situación entre activo, licencia ilimitada ó reserva, cambiando recíprocamente de obligaciones y compromisos el sustituto y el sustituido, aunque no sean parientes, previo reconocimiento de aptitud física del primero; cuyos dos medios de sustitución podrán utilizarse ante las comisiones provinciales, únicamente dentro del término señalado en el art. 147 de la citada ley de 30 de Enero, así por los mozos llamados á cubrir cupo, como los que resulten excedentes del mismo en el actual reemplazo.»

Las sesiones del parlamento turco van tomando parecida animación á los de otros países meridionales. En la sesión del día 10 de este mes, el ministro de Hacienda fué atacado con gran dureza por Jeny-Cherby Hefedi y Mouher-Aldini Ali, en medio de los atronadores aplausos de la cámara entera.

Mucho tenemos que si la cámara turca derrota al ministro de Hacienda, nos pidan como un favor especial que cedamos al Sr. García, para que se encargue de aquel departamento.

¿Y qué sería de nuestro país si nos abandona D. José?

Ah! todas las lágrimas serían pocas para llorar semejante desgracia.

Un periódico, á quien no han dejado muy satisfechos los trabajos de la comisión de presupuestos, dirige á esta y al ministro de Hacienda la siguiente pregunta:

Si ahora no trabajan algunas fábricas catalanas mas que tres dias á la semana ¿cuántos trabajarán cuando se apruebe el 15 por 100 de recargo á los carbones?

¿Habrás visto curiosidad más indiscreta, dirán los periódicos ministeriales que se han guardado muy bien de satisfacer la justa curiosidad de nuestro colega!

Verdad es, que bien mirado, la pregunta es inútil. Si cuando se estableció la reforma arancelaria de 1869 trabajaban las fábricas todos los dias, según asegura *El Comercio*, y despues de suspenderla el Sr. Salaverría sólo rabajan tres dias á la semana; cuando ese recargo en los carbones y otros

muchos que hay proyectados se aprueben, es indudable que las fábricas no podrán trabajar nunca.

Esto que ahora es una profecía dolorosa, será una triste realidad desde el momento en que la victoria se declare por los proteccionistas, y por lo mismo que ellos lo comprenden, deberían impedir los funestos resultados de su dominación.

Por fortuna en la cuestión de los carbones muchos diputados van cayendo en la cuenta de que el recargo ha de ser muy perjudicial al país: así se explican las enmiendas presentadas últimamente y otras que se anuncian, una de ellas indicada por el Sr. Canalejas al tratarse nuevamente el asunto en la Comisión general de presupuestos.

¿Qué picarilla es *La Fé!*

Ocupándose en los asuntos de Francia principia diciendo que cuando ciertos conservadores aconsejan á Mac-Mahon que rompa con la legalidad allí vigente y proclame el imperio, le aconsejan un acto revolucionario.

Pero á renglón seguido, no pudiendo contenerse, añade:

«La ley en Francia es la monarquía de Enrique V, porque Enrique V es la legitimidad, y por consiguiente la justicia. De modo que si Mac-Mahon proclamase al Rey, no daría un golpe de Estado, sino que pondría la fuerza pública al servicio de la ley y la justicia cerrando el periodo de la arbitrariedad y de la revolución.»

Comentario de *La Nueva Prensa*.

«De modo que si un gobierno proclamase aquí al Tercero, vencido en el terreno parlamentario y en el de la fuerza, no sería un golpe de Estado. ¿Qué cosas tienen los neos!

Por fortuna la proclamación de ese D. Enrique de Borbon es en Francia tan absurda como la de D. Carlos aquí: todo es posible menos eso.»

De seguro que *La Fé* no opina así.

Muy pocos deben ser los diputados á quienes no se les haya ocurrido establecer algun impuesto.

Últimamente varios individuos de la comisión que entiende en el proyecto de presupuesto para la conservación de carreteras, propusieron como arbitrio el restablecimiento del que ya rigió sobre los fosforos.

Felizmente D. Pepe García rechazó el pensamiento.

Verán ustedes como al fin y á la postre llega á hacerse altamente simpático y á tener popularidad el ministro de Hacienda.

Se ha presentado á la mesa del Congreso por el Sr. Polo de Bernabé, una enmienda proponiendo se supriman todos los recargos en las contribuciones, impuestos y servicios públicos que propone la mayoría de la comisión de presupuestos, para el próximo ejercicio.

Apostaríamos doble contra sencillo á que no se admite esta enmienda.

Si se tratase de aumentar los recargos, ya sería otra cosa.

Entre los donativos para aliviar la desgraciada situación del prisionero en el Vaticano, cuya lista detallada publica el último número de *El Semanario católico*, figura uno hecho por *Un diocesano muy adicto á la Santa Sede*, de 40.000 REALES.

El Anunciador de Alicante comentando la noticia dice:

«Si en vez de enviar al Papa esos DOS MIL DUROS, los hubiera repartido entre los pobres, ¿no lo hubieran agradecido mas Dios, los hombres y la moral cristiana?»

A nosotros nos parece que si, ¿y á ustedes?

Se remitido á todos los diputados y senadores por Extremadura, copia de la exposición que al ministro de Fomento dirigieran en el mes último la diputación provincial, el ayuntamiento, la sociedad económica, la liga de contribuyentes, la sociedad de agricultores y ganaderos y la asociación comercial de Badajoz, pidiendo que se reclame nuevamente del ingeniero jefe de obras públicas el proyecto de reparación del puente de Palmas y que una vez obtenida la aprobación facultativa, se anuncie la subasta.

Si los representantes en cortes de la provincia y el Sr. Ayala (D. Adelardo) que presentó la exposición original, no logran que el ministro de Fomento resuelva favorablemente la exposición indicada antes de que el Parlamento suspenda sus sesiones, es lo más probable que este negocio duerma, como suele decirse, el sueño de los justos, que es lo que de ordinario acontece cuando se trata de las cosas de Extremadura, mirada siempre con indiferencia en las regiones oficiales.

El ex-ministro de Ultramar y los diputados y senadores extremeños saben los incalculables perjuicios que la pérdida del puente de Palmas está causando á nuestra provincia y que es de absoluta necesidad su recomposición. Por eso es indispensable que trabajen sin descanso para que el conde de Toreno atienda como es justo la razonada exposición á que antes nos hemos referido.

También es necesario que nuestros representantes en cortes procuren á todo trance que el expediente sobre reparación del puente de Mérida en que así mismo se hallan muy interesadas las dos provincias extremeñas, se despache lo antes posible, á fin de que se celebre la subasta y se dé comienzo á la obras.

A *La Patria*, que habia empezado á extinguir una condena de 30 dias de suspensión se ha impuesto otra de 7 dias.

Y viva la libertad de imprenta.

Cuarenta y tres investigadores nada menos han sido los encargados de averiguar lo que se vendía en cada tienda de Lérida. El resultado fué cerrarse todas las tiendas instantáneamente.

Ya tienen en Barcelona mozos de escuadra.

¿Falta restablecer algo de lo que por creerlo perjudicial se habia suprimido?

Hemos recibido el prospecto del diario moderado *La Lealtad española* que empezará á publicarse antes del 1.º de Julio.

Saludamos afectuosamente al futuro colega, deseándole todo género de prosperidades.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de D. Benito, D. Fernando Rengifo, que ha desempeñado el de Olivenza.

Ha sido declarado cesante el oficial 1.º de la sección de Fomento de esta provincia Sr. Marin, nombrando en su reemplazo á D. José María Matamoros que ya ha desempeñado otras veces aquel destino.

Una nota de *El Sol*:

«Los maestros de Gaucin, lo mismo que los de Ronda, han pedido permiso al gobernador de la provincia para cerrar sus escuelas, en vista de que no logran cobrar sus sueldos.»

Si esos maestros comprenden sus intereses, se decidirán á poner banderillas.

Parece que son cuatro ó cinco los aspirantes al Gobierno civil de esta provincia.

Para contentar á uno, forzosamente hay que disgustar á los demás y á los hombres políticos que los protegen: tal vez á esto se deba que aun no se haya admitido la dimisión del Sr. Cantisan ni esté designado su sucesor.

De *El Globo*.

«La romería del día 4 en el pueblo de Villarreal se componía casi exclusivamente de curas, cabecillas y oficiales del ejército carlista»

¡Viva la religion! y ¡preparen! ¡apunten! ¡fuego!

¿Qué dicen de esto *La Fé* y *El Siglo Futuro*?

La Crónica Meridional, de Almería, ruega á la prensa en general una su voz á la de aquella desgraciada provincia, presa hoy de la mas espantosa miseria, para que el Gobierno saque cuanto antes á subasta el ferro-carril de Liures á aquella ciudad, en cuyos estudios ha invertido la diputación la suma de dos millones de reales y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la Dirección general de Obras públicas.

De la provincia de Almería, víctima de una espantosa sequía hace seis años, han emigrado durante los mismos unas 20 000 almas.

Se halla vacante la plaza de peatón conductor de la correspondencia pública de Almedralejo á Solana, dotada con 500 pesetas y que debe proveerse en persona que sepa leer y escribir y sea licenciado del ejército.

Los aspirantes deben presentar en el Gobierno civil las solicitudes que dirijan á la Dirección general del ramo.

En los dias 2, 3, 4 y 5 de Julio tendrá lugar en Medellín elección parcial de concejales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Vilafranca 15 de Junio de 1877.

La velada de San Antonio ha estado este año concurridísima. Las novenas y la función se han hecho con gran lujo. Los fuegos artificiales han sido magníficos. En el paseo, iluminado con farolillos de colores, ha tocado la música por las noches.

Hemos tenido un concierto-baile. Las señoritas de la población y las frateras, se han presentado radiantes de hermosura, y en el local de la rúa en favor de su asociación de hijas de María, las hemos visto mas amables y cariñosas, que en ninguna otra parte.

El Sr. D. Fernando Jaraquemada, su distinguida é inteligente esposa, señora doña Concepcion Cabeza de Vaca, deben estar satisfechos de la fama é importancia que han conseguido durante esta velada, la mejor de cuantas se celebran en nuestra provincia.

X.

VARIEDADES.

LA NATURALEZA.

Un joven inglés volvía de América conduciendo en su buque un magnífico cargamento. Ya venía calculando el mejor modo de colocarle, cuando próximo al término de su viaje, una horrible tempestad hizo naufragar el barco a la vista de un puerto.

En tan inminente peligro, y a pesar de ver perecer a todos en su alrededor, nuestro inglés con una serenidad admirable se apodera de una tabla, y confía a ella su vida dejándose llevar por el mar iritado.

Una ola espumosa le arroja a la playa que ansía tocar. El sitio es solitario, desierto; nada encuentra, a nadie ve nuestro naufrago, y demasiado altivo para pedir nada, se adelanta lentamente y con tristeza, cuando en lo alto de un peñasco divisa una ermita.

—Vamos, dice al verla; al menos hallare en esta mansion medio salva je un abrigo protector por algun tiempo.

Llega a la puerta despues de hacer grandes esfuerzos para subir, pues extenuadas sus fuerzas por la lucha que con el mar habia tenido que sostener, apenas podia tenerse; pero el antiguo poseedor de aquella morada habia bajado a la tumba, y el edificio estaba abandonado.

El inglés entra, todo lo recorrió y examina, y no encuentra ciertamente apetecible aquella habitacion. Las paredes son de piedra, una especie de húmeda cueva sirve de dormitorio; raices, yerbas y agua componian el alimento del humilde anacoreta, como lo prueban los restos que alli se ven; mas a pesar de todo, lejos de acusar a la suerte, ó tal vez por una inspiracion súbita, el inglés se exalta en aquel sitio, y exclama:

—¡Ah!... en esta morada pacifica, tranquila, ¡qué felices debén transcurrir los días!... Sí, sí... la paz reina en este asilo. Ahora lo conozco... aquí es donde se debe vivir y morir... aquí lejos de la envidia, entregándome por completo a la naturaleza, voy a gozar de sus numerosos beneficios.

Ignoro si nuestro inglés sentia realmente lo que decía; pero en todo caso su raciocinio no podia llegar más a propósito, porque nada hay tan cómodo como despreciar lo que no se tiene.

Establecióse, pues, en la ermita, vistióse ligeramente, se acostó en el suelo, caminó a pié descalzo, dejó crecer su barba y sus cabellos, despidióse de los bifteks y de los rosbifs para alimentarse de raices y frutas secas; en una palabra, ocupó el lugar del anacoreta que en aquella mansion le habia precedido.

Un día que sentado sobre la roca contempla tranquilamente la tempestad que se acerca, corre a él un hombre que viene a buscar un abrigo en la ermita para guarecerse de la borrasca; mas apenas fija en él la vista, exclama:

—¡Cielos!... ¿Eres tu?.. Eduardo, amigo mio...

—¡Alfredo!...

—Te han creído todos ahogado... tal vez un naufragio te arrojó a ésta inhospitalaria playa... ¿qué haces aquí?..

—Soy feliz, querido, y gozo como hombre prudente de los bienes que la naturaleza despliega ante mis ojos...

—¡Cómo!... ¿en este desierto?..

—Mira esa colina, el mar, esa selva... ¿has visto nada más bello?..

—Pero creo que es mucho más cómodo admirar todo eso desde el balcón de una quinta... ¿Y ese traje?..

—Es de un hombre que sabe arrostrar el frio, el calor, todas las in-

temperancias de la atmósfera... ¿qué más necesito?.. Tengo más que tenía el padre comun, pues este estaba desnudo enteramente cuando comió la manzana...

—Muy bien... ¿y tampoco tienes zapatos?..

—¿Para qué me hacen falta?... así evito con más facilidad los resbalones... Querido, la naturaleza cuidó de proveerme para correr, de pies, más no de calzado... así es que a pesar de andar descalzo, no temo lastimarme...

—Pues señor... preciso será venir en que esto es bello, delicioso... pero entretanto yo necesito tomar un bocadito...

—Siéntate... come... bebé...

—¿Es esto lo que comes generalmente?... pues es más que frugal... no te acusarán de gloton... y esta bebida no dará mucho calor al estómago...

—Para apagar la sed, tomo agua clara de ese arroyuelo... Mirale bien qué trasparente... parece de cristal... y esas raices, esos frutos, presentes de la naturaleza, bastan para alimentar a un organismo sencillo y puro... Haz lo que yo, amigo mio... quedate en este sitio para disfrutar ampliamente de todos estos bienes nuevos para tí...

—No haré tal... lejos de agradarme ésta morada, voy a partir en este momento... te doy la enhorabuena y te admiro, lo juro... A Dios, pues... consagrate a la naturaleza; si eso te acomoda... por mi parte quiero vivir de otro modo...

Y esto diciendo se aleja.

Más de un año permaneció nuestro inglés en aquella madriguera, cuando un primo suyo que acababa de llegar del Peru, muere soltero y nombra heredero de todos sus bienes al anacoreta. Gracias al amigo que sabe dónde se encuentra, consiguen hallar al heredero en su choza: le dan la noticia, qué le trastorna; arroja el vestido sucio y miserable que le cubria, se afeita, se viste con elegancia, sigue a Inglaterra al mensajero; toma posesion de sus bienes, y entre el lujo y los festines; cediendo a sus inclinaciones y satisfaciendo todos sus caprichos, se entrega a los placeres y a las diversiones.

Un día le ve su amigo en un Banquete bebiendo y alborotando; y acercándose a él con la sonrisa en los labios le dice:

—¡Hola! Filósofo... ¿te acuerdas de aquella roca, y de aquel malito agujero en que vivias?... ¿y la naturaleza?..

—¿La naturaleza?... ¡Ay, amigo mio!.. Es bella; bellísima... cuando se ha naufragado.

P. DE K.

GACETILLAS.

En Madrid se publica un periódico neo.

Esto no tiene nada de particular, ni tampoco que el tal periódico sea carlista; pero sí tiene mucho de raro que un neo quiera echarse las de gracioso.

Al periódico ex-cabecilla le ha dolido que nosotros censuráramos una rómica que se verificó en Fregenal el día 2 del corriente, y para desahogarse nos hace sagastinos y habla de las peregrinaciones de la porra, y de que nos falta lógica como a todos los constitucionales.

Pues cuénteselo usted a su abuelo; decimos nosotros que tanto tenemos de sagastinos como el periódico neo tiene de santo.

Bien podemos no ser constitucionales y no saber escribir; pero aprenderemos cuando el cabecilla Ochavo y el cabecilla Telaraña nos enseñen.

¿Con que las romerías católicas no apalean ni asesinan? Pues tras estas vendran las otras capitaneadas por el cura Santa Cruz y el padre Caixal, y habrá garrotazo por barba.

¿No recuerda el organillo de la Inquisición que en un jubileo en Sevilla los católicos le rompieron la cabeza al Sr. Montells?

¿No tener los liberales el retrato de Victor Manuel y Garibaldi? Son unos dese tados;

¿quién lo duda? ¿A que tiene todo carlista el retrato de Jergon y el de D. Carlos? ¿A que tienen todos su corazóncito con el detente bala....

Pues es claro; cómo que hombre prevenido vale por dos y un heo antes se olvida de las obras de misericordia, que del trabajo y de los retratos de los cabecillas.

En la letanía de San José que publica un diario neo, leemos lo siguiente:

«San José, protector mio, te doy las gracias por haberme ayudado en mis exámenes de prueba de curso. Un católico, apostólico romano, 10 rs.»

Mas adelante inserta una carta del capellan, bresitero, cura regente, D. Melchor Peypoch, fechada el 5 del actual en Gurb, de la que tomamos este párrafo:

«Día 2, repique de campanas, salva general en toda la parroquia, fogatas en todas las casas de campo, iluminaciones y fuegos artificiales. Día 3: las dos terceras partes de los feligreses asistieron a la comunión; a las diez Oficio solemne con exposicion de Su Divina Magestad y sermón. Por la tarde Trisagio, Te Deum y sermón; y, por último, procesion del Santísimo Sacramento, con 500 hachas y 30 escopeteros que iban haciendo salvas. Despues de la funcion se elevaron dos globos. Todo a grande orquesta.»

Esto de oír misa, luego el sermón y despues ascender dos globos a grande orquesta no tiene precio, y sino fuera por disgustar a los neo-católicos diríamos, como *Los Debates*, que pertenece al genero bufo.

Anoche estuvieron tocando en el paseo de San Francisco, la musica del Ayuntamiento y la del batallon reserva de Sevilla.

Celebraremos que todos los días de fiesta suceda lo mismo, y que los jueves toque en dicho paseo una de las dos músicas citadas.

Entre un amante del bello sexo y un borracho:

El amante.—Calle usted, hombre, si en esta tierra no se puede vivir....

El borracho.—Ni beber.

El amante.—¡Ay! quién hubiera nacido en Turquía!

El borracho.—Cuenta usted. ¿Acaso se vive mejor en Turquía?

El amante.—Figúrese usted, amigo mio, que allí puede un hombre tomar ocho tarcas a la vez, sin que nadie se lo impia.

El borracho.—¡Ochó ó diez, tarcas!... ¡Y yo quejeu tomando una soy hombre perdido!

El 20 del actual se verificará en el ayuntamiento la subasta del arrendamiento, por término de dos años, de los derechos establecidos como arbitrio municipal en las sillas que se colocuen en los paseos publicos.

En el mismo día se subastara en el ayuntamiento el arriendo de los derechos del peso colodrago.

El Arte Español.—Sumario del número 76 de este acreditado periódico.

Revista de Madrid, por D. Manuel Prado y Sánchez.—Descripción del figurín y planillas, por D. José Arroniz y Sierra.—Folleto.

La suscripcion al *Arte Español* cuesta 24 reales trimestre y 40 semestre. Administración calle del Carmín 24, tienda, Madrid.

La Ilustración española y americana.—Remos recibido el número 21 año 21 de esta acreditada revista.

Además de artículos y poesías de los señores Fernandez Bremon, Dupuy, Escosura (D. Patricio), Laurencio, Diaz de Benjumea, Blasco, Zorrilla y Ramos, trae numerosos grabados; de los que citaremos los siguientes:

El Duque de Broglie, presidente del Ministerio francés.—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: En el Danubio, explosión del monitor turco Leutli Djelli.—Georgia (Rusia) vista de Tiflis.—Bouie (Rumania); llegada del regimiento 29.º de cosacos.—Armenia turca: vista de Bayazik, ciudad tomada por los rusos.—Circasia: (Rusia): vista de Sonkum Kaleh, ciudad tomada por los turcos.—Retratos de varios generales de ejército ruso.—Tipos de la caballería del ejército ruso.—Santon marroquí a la puerta de una mezquita, copia de cuadro de J. L. Geromes.

La suscripcion a dicha revista, que compute dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración Carretas 12, Madrid.

Hemos recibido los números 113 y 114 del periódico literario-ilustrado *El Cascabel*.

Contiene artículos de los Sres. Soldevilla, Perier y Jorrete; poesías de los Sres. Palacio, Perez Echevarria, Blanco Asenjo, Alvarez Uceda y Porset; anécdotas, charadas, logogrifos, etc.

Uno de dichos números trae gran número de caricaturas y el otro el tipo del maldita.

La suscripcion a *El Cascabel* cuesta 30 rs. año, 18 semestre y 10 trimestre. Los pedidos a D. Miguel Jorrete y Paniagua, calle 128, Madrid.

A los que leen en provincias.—Nada más cómodo puede darse que la *Revista de las provincias*. No es posible formar una idea a no conocer tan notable publicacion verdaderamente necesaria para el que quiera saber todo cuanto pasa en las 49 provincias. Esta seccion, la más original, completa y necesaria, era desconocida en España y a ella, ya su módico precio de 6 reales al mes y a la facilidad de suscribirse, pues tiene corresponsales librereros en todas las capitales, deberá la *Revista de las provincias* el grandísimo éxito que está llamada a obtener. Su número 5 es una acabada crónica por sus cartas, y justifica el título que lleva. Contiene además curiosos trabajos de los Sres. Becerro, Araquistain, Rodríguez Guzman, Comerma, Moreno Castelló y señorita Ugarte Barrientos. Desde este número abre una seccion de anuncios, mejora importante para los anunciantes por su mucha circulación.

Se ha repartido el número 49 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, periódico que, con notable aceptación, publican en Madrid D. Emilio Ayllon y Altolaguirre y D. Luis Macías y Ortiz de Zúñiga, que contiene el siguiente sumario:

Seccion legislativa.—Varias disposiciones. Seccion doctrinal.—Un asunto delicado.

Seccion de consultas.—Resolucion de una sobre estincion de un gravamen en contrato de compra-venta.

Revista de Tribunales.—Causa por muerte violenta del cochero Antonio Garcia Perez, seguida en el Juzgado del Hospicio de Madrid: Acusacion del Fiscal de S. M. ante la Sala de lo criminal de la Audiencia.—Ejecucion de una sentencia en autos seguidos en rebeldía.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

Un gran número de periódicos españoles han consignado varias veces en estos últimos tiempos, el éxito obtenido en Francia por un medicamento muy frecuentemente empleado en dicho país hace cuatro años y cuyo uso se va generalizando mucho en España. La solución Corrie de Chlorhyro-fosfato de cal. Todos los hechos citados han sido traducidos de los periódicos de medicina de mas importancia: *La Gazette des hopitaux*, *l'Union medicale*, *le Courrier medical*, *l'Abeille medical*, *la France medicale*, *le Moniteur Therapeutique* etc.—La prensa española en esta ocasion no ha hecho mas que reflejar las recomendaciones de la prensa francesa. Apoyandonos en ambas recordaremos por el interes de los enfermos, los principales casos en que está indicado su uso.—La solución de Chlorhydro-fosfato de cal es el reconstituyente mas energético de las fuerzas agotadas, favoreciendo además muy eficazmente el apetito, las digestiones y la nutrición, conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene por otra parte una acción muy especial, así como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles etc.—Siendo la estacion presente la más favorable para estas curaciones, es indudablemente el mejor momento para secundarlas con un tratamiento apropiado.

VENTA DE FINCA.

En subasta extrajudicial que se celebrará el lunes 25 del corriente, de doce a una de la tarde, en el despacho del Notario de la ciudad de D. Benito D. Cipriano Diaz Gallardo, se sacará a la venta la dehesita denominada *Rincon de Vallemesa*, que hace de cabida unas 150 fanegas, y se halla situada en el término de Guareña.

Del precio y condiciones, que se manifestarán en dicho acto, enterará desde luego el que suscriba, a quien lo desee.

Cáceres 9 de Junio de 1877.—Miguel Troles.

VENTA DE CASA.

Se vende la casa nueva y de sólida construcción y libre de censo sita en la calle del Gobernador núm. 42.

El que la desee comprar se entenderá con el Procurador y Agente D. Ramon Mosquera, calle Rio núm. 8 que es el encargado.

TRANSPORTES.

Servicio de carros para la conduccion de mercancías, equipajes y encargos, desde esta ciudad a las estaciones de los ferro-carries y vice-versa, a precios equitativos.

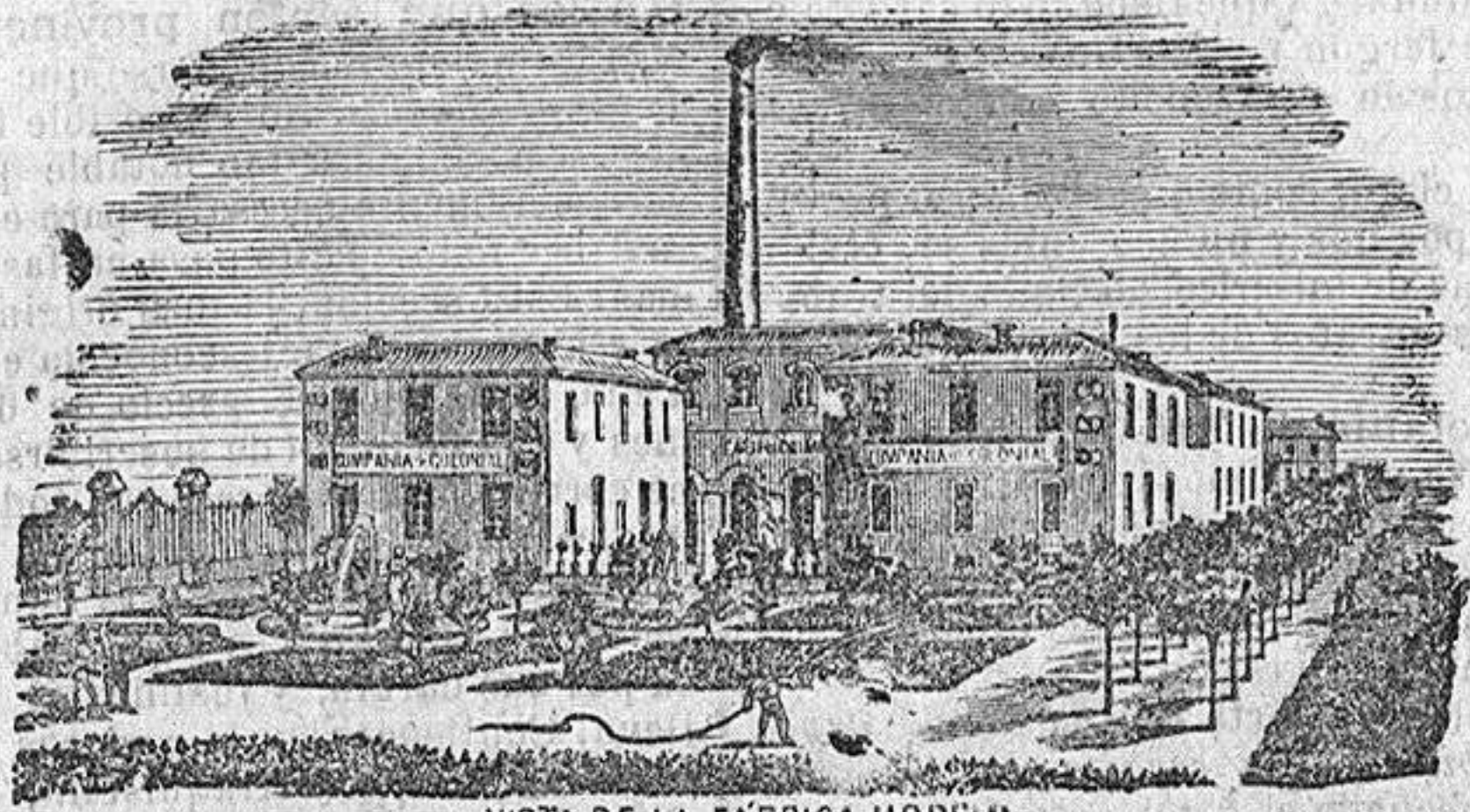
Despacho, Granado 40.

INTERESANTE.

En la sombrereria de D. Diego Zambrano, de Almendralejo, sita en la plaza de dicha ciudad, se limpian sombreros de paja, poniéndose cinta y lo demás que necesiten, al precio de 17 reales.

Las personas de esta capital que para el fin referido quieran utilizar los servicios del Zambrano, entregarán en la posada de D. Antonio Oliva (Soledad 23) los sombreros que hayan de limpiarse y el Oliva cuidara de devolverlos en un breve plazo, sin que haya que abonar nada por enviarlos a aquel punto.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadísimas preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

VENTA A PLAZOS,

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a

LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Boiserie 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Supto Antonio de Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujasa 6 rs. docena.—Hilos de lino y algo

don, torzales, piezas de recambio y accesorio,

para toda clase de trabajos.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las costras recientes y antiguas, los equinoces, moladuras, alcauces, moletas, debilidad de piernas etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



En Badajoz D. J. Jimenez.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL LDO. DO RICARDO C. MACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitandonos solamente a anunciar los que más uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexias, esc. ofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GBAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutaneas, cuando naturaleza sifilitica, herpético es crufuosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna a los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades médicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, elisobombas y todo aquello que pueda de-eirse en los ramos que se ocupan. En perfumeria ingles, jabones de todas clases, agua de colonia comésticos, verdadera leche cutanea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el ún co depósito: líquido para teñir las canas el cuano mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se repro-uzcan.

Su uso, devue ve el apetito reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO.

24 reales las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida una arias cartas de per-nas que las han de ado, que acreditar su maravillosos é infalibles resultados.

DEPOSITOS EN L... SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Alacete, D. Manuel Marti nez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Búrgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martinez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Tolero, D. Juan Martinez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—En Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

AGUA CIRCASIANA

DE

HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobles za de Europa. Aprobada por los médicos m- eminentes. Devuelve rápidamente a los cabe llos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigid s á los Sres. Herrings y C.º Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz farmacia de D. Mariano Ordoñez, Calle del Rio, núm. 5.

VENTA DE PIZARRAS.

Precedentes de las mejores y más acredita das canteras de Villar del Rey, hay de vara dimensiones, labradas con esmeral pe fccion, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Cuesta núm. 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granada 50.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS,

LABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita disimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firmas y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

¿Hace calor? No hay que apurarse, la mar de abanicos llegó casa del Castellano Constante, Aduana 13.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir directamente de Paris un dilavio en bastones, sombrillas de última novedad, carteras y pelacas de verdadera piel de Rusia, infinidad de brochas para la barba, cepillos para dientes, y una remesa de la selecta perfumeria de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart, de Paris, bastidores para bordar, siletas de mano para la Iglesia é innumerables artículos que sería prolijo enumerar.

¿Queréis conservar la vista y ver claro? comprade anteos al Castellano; los hay para todos los grados de vista, miopes, desde el número 2 al 20, para vista cansada y operados de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, de larga vista, que alcanzan ocho leguas, lupas de aumento, microscopios para semillas minerales y botánica, gemelos y duquesas para teatro, graduadores para leche, legia, jarabe y agardientes, metros, medida: de 10 y 15 metros, termómetros y brijuilas de varios mecanismos, barómetros de varias dimensiones y precios. Se hacen toda clase de composturas en los anteos y para los mismos hay armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero.

Aduana 13, Badajoz.

Venta del material correspondiente al ferro-carril del sistema Larmanjat que circulaba entre Lisboa y Cintra.

Se halla de venta el siguiente material perteneciente á citado ferro carril:

16 locomotoras.
70 carruages de diferentes clases.
80 wagones.

1 600,000 kilogramos carriles de hierro, material de puentes, plataformas giratorias herramientas de talleres y oficinas y demás objetos pertenecientes á los mismos.

Tanto las maquinas como los wagones y carriles pueden aplicarse á la explotación de minas.
Las proposiciones de compra pueden dirigirse á D. Manuel Benito, San Andrés, 19, Badajoz, ó á los Sres. E. Pinto Bastos y Compañia, Lisboa.